



# Comisión Estatal del Agua



CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SA-SC-CI-029/2012  
ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

Lugar y fecha:  
GUADALAJARA, JAL., 31 DE OCTUBRE DE 2012

Nombre del proyecto:  
PROYECTO DE LÍNEA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONFORME LINEAMIENTOS DE LA CFE, PARA LA SUBESTACIÓN DE ENERGÍA PARA LA OPERACIÓN DE LAS COMPUERTAS E ILUMINACIÓN DE LA DERIVADORA.

Ubicación:  
MUNICIPIOS DE IXTLAHUACÁN Y ZAPOTLANEJO, JALISCO.

Nombre de la convocante:  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

Fuente de recursos:  
FORTEM ABASTECIMIENTO

## ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO Y ADJUDICACIÓN DE CONTRATO

Acta que se formula para dar a conocer el fallo con motivo de la adjudicación de contrato, correspondiente al Concurso por Invitación No.: UEAS-SA-SC-CI-029/2012 para la realización de los trabajos consistentes en: PROYECTO DE LÍNEA DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, CONFORME LINEAMIENTOS DE LA CFE, PARA LA SUBESTACIÓN DE ENERGÍA PARA LA OPERACIÓN DE LAS COMPUERTAS E ILUMINACIÓN DE LA DERIVADORA.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a las 09:30 HORAS del día 31 DE OCTUBRE DE 2012, y de conformidad con lo estipulado en las Bases de Licitación y en lo establecido en los artículos 160 al 166, 168 y 169 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, se reunieron en la sala de juntas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), ubicada en la calle Brasilia # 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad, los representantes del Gobierno del Estado de Jalisco, de las dependencias y organismos invitados, así como de las personas físicas y/o morales participantes, cuyos nombres y firmas figuran en el acta, para emitir el fallo y adjudicación del contrato, materia de este Concurso por Invitación.

Este acto es presidido por el C. Arturo Guzmán Flores en representación del Ing. César L. Coll Carabias, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, carácter que acredita con el oficio número DG-592/2008 de fecha 12 de junio de 2008.

Enseguida se dio a conocer el contenido del dictamen que se constituye como anexo a la presente acta, mismo que sirve de base para el fallo del Concurso por Invitación, el cual se fundamentó en los artículos 156, 157, 158 y 159 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco. Asimismo se comunicó que después de haber realizado la evaluación, las siguientes empresas calificaron como solventes :

EMPRESA	MONTO DE LA OFERTA
GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL AGUA, S.A. DE C.V.	\$ 3,520,086.65



# Comisión Estatal del Agua



CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SA-SC-CI-029/2012  
ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

MIRANDA ARANA VELASCO, S.C.	\$	3,954,730.69
PLANEACIÓN, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V.	\$	4,211,413.51

Para el fallo se hace saber a los asistentes que se ha practicado la revisión, evaluación y análisis comparativo de las proposiciones aceptadas con la finalidad de reunir los elementos necesarios para emitir un dictamen, considerando los factores y condiciones legales, técnicas y económicas, que sirven como fundamento de fallo, en consecuencia declara seleccionada a: GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL AGUA, S.A. DE C.V. con un importe de \$3,520,086.65 (Tres millones quinientos veinte mil ochenta y seis pesos 65/100 M.N.), más \$563,213.86 (Quinientos sesenta y tres mil doscientos trece pesos 86/100 M.N.) correspondiente al impuesto al valor agregado para ejecutar el proyecto en un plazo de 90 DÍAS NATURALES, iniciando los trabajos el día 01 DE NOVIEMBRE DE 2012 y a concluirlos el 29 DE ENERO DE 2013, toda vez que CEA ha determinado que la propuesta es solvente y que garantiza el cumplimiento del contrato; asimismo cuentan con su registro en el Padrón de Contratistas de SEDEUR No. 3,001

Como consecuencia de la adjudicación, el contratista se encuentra obligado a firmar el contrato dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha en que se notificó el contenido del fallo, en el entendido de que si no lo hiciera, cesarán los efectos de la adjudicación.

Para la firma del contrato, la empresa seleccionada deberá presentarse en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS, calle Brasilia # 2970, Colonia Colomos Providencia de esta ciudad a partir del día 31 DE OCTUBRE DE 2012, para iniciar los trámites de firma del contrato No. UEAS-SA-SC-CI-029/2012.

Se informa a la empresa ganadora que se entregara anticipo por el 25% del monto contractual.

No habiendo más hechos que tratar, se da por concluido el presente Acto de Fallo, haciendo entrega a los asistentes copia de la presente Acta, misma que estará a disposición del público en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco ubicadas en la calle Brasilia # 2970, colonia Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, en la Jefatura de Contratación de Obras de la UEAS; y firmando para constancia las personas que intervinieron en el Acto, quedando a partir de esta fecha debidamente notificados, para todos los efectos legales a que haya lugar.

EMPRESA / DEPENDENCIA

FIRMA DEL REPRESENTANTE

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE CEA:  
ARTURO GUZMÁN FLORES

POR LA JEFATURA DE CONTRATACIÓN DE OBRAS  
LEOPOLDO RENÉ FIGUEROA BARRAGÁN



# Comisión Estatal del Agua



CONCURSO POR INVITACIÓN No.: UEAS-SA-SC-CI-029/2012  
ACTA DE RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

**POR LA CONTRALORÍA DEL INTERNA:**  
EUGENIO SOLÍS LUNA

**POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:**  
FRANCISCO LEDEZMA DURÁN

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL AGUA, S.A. DE C.V.**

**MIRANDA ARANA VELASCO, S.C.**

**PLANEACIÓN, SISTEMAS Y CONTROL, S.A. DE C.V.**